
EL NACIONAL.

REFORMAS POLITICAS.

PRIMER ARTICULO.

En el número 1.º del Nacional, en un artículo titulado *¿Qué hará la Francia?* publicado el 21 de mayo, presentamos á la discusion pública las siguientes bases constitucionales, como el fundamento de una reforma netamente democrática:

Derecho de elejir en todos los que han llegado á la edad en que la lei supone en el hombre el juicio necesario para manejar sus intereses;

Derecho en todos los miembros de la Nacion para ser elejidos, sin condicion ni restriccion ninguna;

Elecciones directas;

El Poder Lejislativo confiado á Cámaras plurales compuestas de la misma manera;

Períodos cortos para la representacion;

Círculos electorales pequeños;

Supresion de la presidencia de la República;

El Poder Ejecutivo ejercido por un ministerio responsable, cuyo presidente sea elejido por las Cámaras lejislativas.

Casi todas estas reformas han sido jeneralmente acogidas por los escritores públicos. Sin embargo, uno de los periódicos, órgano del partido progresista, ha combatido la reforma como estemporánea; y el Siglo, representante del partido *moderado*, que nos ha publicado yá su proyecto de constitucion en que se acojen algunas de las reformas propuestas, parece mui alarmado con la supresion de la presidencia de la República. Ya nos ocuparemos de los fundamentos de esa alarma; pero la cuestion de hoi es examinar la oportunidad de la reforma.

Nosotros hemos dicho: "Es cosa cierta é incuestionable que las constituciones de los pueblos no pueden ser estacionarias, perpetuamente invariables; que es forzoso que á medida que la nacion se civiliza la Constitucion se perfeccione; ó mas bien que se ajuste á las nuevas circunstancias. Pero la reforma no debe ser caprichosa, improvisada, acomodada al antojo pasajero de un partido; es necesario que su necesidad haya sido notoria y jeneralmente sentida; su ejecucion jeneral y decididamente apetecida".

El partido conservador ha sostenido que la Constitucion actual es bastantemente buena aunque no sea perfecta; que con

Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830-1930

EDUARDO POSADA CARBÓ

Institute of Latin American Studies, School of Advanced Studies, University of London

Trabajo fotográfico: Ernesto Monsalve

INTRODUCCIÓN

“**L**OS DÍAS DE ELECCIONES SON, para las tropas y para la población, fechas duras y difíciles, en las que siempre se piensa con alguna preocupación”, observó Ernest Rothlisberger durante su estadía en Colombia en la década de 1880. Según Rothlisberger, Bogotá no era una ciudad mucho más violenta que otras ciudades que él conocía en Europa. Aunque sí recordó que, mientras vivió en Colombia, sólo salió a la calle armado en una ocasión: “la noche de una tempestuosa jornada electoral”. El apasionado espíritu de partido del electorado, los miembros de un jurado atemorizado frente a la presencia de un público hostil y de políticos profesionales, la tropa siempre alrededor de las urnas, eran parte de aquel escenario de frecuentes bullicios tan vívidamente descritos en las memorias de Rothlisberger. Ese bullicio también podría ser señal de problemas más serios. Después de narrar los detalles de un día electoral en Bogotá, Rothlisberger anotó cómo “de forma sombría se advierte siempre la perspectiva de la cercana explosión de una guerra civil”¹.

Quiquiera que se acerque a la historia de Colombia no tarda en identificar dos manifestaciones recurrentes en la vida de la república: elecciones y violencia. Mientras el estudio de las elecciones, con muy contadas excepciones, no ha atraído la atención de los investigadores², la violencia se ha convertido en el tema por excelencia de aquellos interesados en estudiar la historia de este país latinoamericano³. Aun así, los *violentólogos* —como se llaman estos especialistas— han concentrado su atención en el período posterior a 1940. Más aún: existe una corriente dominante en este campo que tiende a subvalorar el papel de la política en la historia de la violencia colombiana. Los conflictos electorales en particular han recibido muy poca atención. Algunos historiadores, como David Bushnell, al examinar las guerras civiles del siglo XIX, han sugerido que “el arraigado electoralismo contribuyó sin duda a producir la violencia”⁴. Sin embargo, no existen hasta ahora esfuerzos sistemáticos para estudiar la relación que existe entre ambos fenómenos. La mayoría de los historiadores parecen aceptar como explicación suficiente la afirmación de Clausewitz: la guerra es la continuación de la política por otros medios. Esta ponencia se propone, por consiguiente, explorar un tema que ha sido muy poco estudiado, a pesar de su importancia central en la historia de Colombia: la violencia electoral.

¿Qué tan frecuentes fueron las confrontaciones violentas en la historia de las elecciones de la república entre 1820 y 1930? ¿Bajo qué circunstancias una campaña elec-

Página anterior:

Reformas políticas sobre las elecciones
(El Nacional, 9 de septiembre de 1848).

¹ E. Rothlisberger, *El Dorado*, Bogotá, 1963, págs. 118-123.

² Hay excepciones. Véase, por ejemplo, D. Bushnell, “Voter participation in the Colombian elections of 1856”, en *Hispanic American Historical Review*, núm. 51, mayo de 1971, págs. 237-249; “Las elecciones en Colombia: siglo XIX”, en *Credencial Historia*, febrero de 1994. Hay muchos detalles sobre elecciones en su libro reciente, *The making of modern Colombia. A nation in spite of itself*, Berkeley, 1993. Véase también Patricia Pinzón de Lewin, *Elecciones y ejército*, Bogotá, 1994, y M. Deas, “Algunas notas sobre el caciquismo en Colombia”, en *Del poder y la gramática*, Bogotá, 1993.

³ Tres ensayos bibliográficos sirven de introducción a la ya vasta literatura sobre la violencia en Colombia, aunque gran parte de estos escritos se dedican al período 1849-1965: R. W. Ramsey, “Critical bibliography on la Violencia in Colombia”, en *Latin American Research Review*, 8: 1, primavera de 1973; G. Sánchez, “La Violencia in Colombia: new research, new questions”, en *Hispanic American Historical Review*, 65(4), 1985, págs. 789-807; y R. Peñaranda, “Surveying the literature on the Violence”, en C. Bergquist y otros (comps.), *Violence in Colombia. The contemporary crisis in historical perspective*, Wilmington, 1992, págs. 293-314.

⁴ D. Bushnell, “Política y partidos en el siglo XIX. Algunos antecedentes históricos”, en G. Sánchez y R. Peñaranda (comps.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, 1986.

16 Sr. Juan de Pineda — 17 Sr. Tomás Herrera — 18 Sr. José M. Juan — 19 Sr. Florentino González — 20 Sr. Plácido Juan M. Ruiz — 21 Sr. Juan F. Gavi — 22 Sr. Justo Arsemena — 23 Sr. Vicente Lombana — 24 Sr. Luis Rojas — 25 Sr. Carlos Acosta — 26 Sr. José M. Solano



Senadores de varias provincias de Colombia (Álbum de dibujo, de José Gabriel Tatis).

toral desembocaba en violencia? ¿Era la violencia un mero reflejo de la lucha electoral, o la manifestación de otros conflictos sociales y económicos? ¿Cuál era el papel de los candidatos, el electorado y las autoridades en estas confrontaciones?

¿Era la violencia electoral un proceso controlado desde arriba? ¿Qué tan significativa fue la violencia electoral para la política y la sociedad colombiana? Al intentar responder estos interrogantes, en primer lugar, trataré de localizar la violencia electoral durante el período bajo estudio: qué campañas experimentaron confrontaciones violentas, en qué momentos del proceso electoral ocurrían los actos de violencia, cómo se manifestaba la violencia. En segundo lugar, exploraré las distintas interpretaciones que se han dado, tanto por los observadores contemporáneos como por los historiadores, para explicar las razones detrás de la violencia electoral. Y, finalmente, consideraré el significado general que la violencia electoral tuvo en la

vida de la república, teniendo en cuenta también los esfuerzos que tanto las autoridades como los partidos en disputa desplegaron para civilizar el proceso político.

La violencia electoral no es un fenómeno exclusivo de la historia colombiana. Es así como la historia electoral, en particular aquellos aspectos relacionados con la violencia, ofrece un campo fértil para el análisis comparativo. Aunque mi mayor interés se encuentra en identificar las características del proceso colombiano, este ensayo contiene algunos elementos que pueden ser útiles para el estudio de la violencia electoral en otros países. Adicionalmente, esta ponencia examina otro tema que es también de interés general. Vinculado al tema de la violencia electoral se encuentra el problema de la legitimidad. Como lo ha planteado François-Xavier Guerra: ¿cómo pudieron los emergentes estados independientes en Hispanoamérica reconstruir el poder sobre nuevos principios legitimadores? Plumb ya lo había sugerido tiempo atrás: "Existe la necesidad de estudiar cómo las sociedades llegaron a aceptar ciertos patrones de autoridad política y aquellas instituciones necesarias para que la autoridad pudiese traducirse en gobierno"⁵.

VIOLENCIA ELECTORAL: DE LA CAMPAÑA AL ESCRUTINIO

Desde comienzos de la república, las elecciones fueron el método general para transferir el poder en Colombia. Desde la década de 1830, presidentes y congresistas, así como miembros de los concejos municipales y diputados en las asambleas de provincia fueron elegidos regularmente a través de un sufragio restringido. La agenda electoral se intensificó después de las primeras elecciones presidenciales bajo sufragio universal masculino en 1856. Desde la adopción de la constitución de 1863 hasta 1884, los colombianos eligieron presidente cada dos años. Durante estos años, conocidos como el período radical, senadores, representantes, concejales, diputados, procuradores generales y magistrados también eran elegidos por voto popular. En 1886 se hizo un esfuerzo consciente por aligerar el calendario electoral. Pero después de 1910, los colombianos se dedicaron una vez más a las elecciones con una pasión ferviente: escasamente había un año en el que no hubiese una campaña en curso⁶.

Como consecuencia de un calendario electoral intenso, el país vivía en permanente estado de agitación política: la conducta de los candidatos en disputa, sus agentes electorales y sus seguidores condicionaban la fragilidad del orden público. Ésta era, ciertamente, una fuente regular de quejas por parte de las autoridades. En 1843, el secretario del Interior observaba que "cada elección, recalentando los ánimos y embraveciendo los partidos, es una ocasión próxima para el aborto... [de esas] revoluciones devastadoras"⁷. Para aquellos encargados de preservar el orden público, las elecciones eran "jérmen de intrigas y discordias i un positivo tormento para los pueblos i los hombres". Tanto para gobernantes como para gobernados, la época electoral daba siempre motivo a alarmas y preocupaciones⁸. Este era particularmente el caso de las veredas dispersas en las provincias. Eduardo Caballero Calderón describió cómo el ritmo perezoso de la vida en los pueblos boyacenses apenas era interrumpido por las campañas electorales, "cuando se encienden los ánimos y el furor político convierte en campo de Agromante la tranquila plaza del pueblo". Las elecciones eran, tal como las calificó Carlos E. Restrepo al referirse a la campaña presidencial de 1892, "luchas de vida y muerte, en que las pasiones se caldean hasta el rojo blanco"⁹. Estos conflictos, originados aparentemente por disputas de partido, también dividían internamente a familias completas. En Bucaramanga, de acuerdo con Manuel Serrano Blanco, inclusive viejos lazos de amistad se destruían como consecuencia de las elecciones¹⁰.

Algunas veces el orden público permanecía inalterado pero nunca había escasez de "rumores de un transtorno" cuando se aproximaba el día de votar. El rumor era a veces utilizado como arma electoral. El rumor se esparcía con el fin de intimidar al partido contrario, para que éste evitara acercarse a las urnas. Tal fue la acusación de Carlos

⁵ J. H. Plumb, *The growth of stability in England. 1675-1724*, Londres, 1969, pág. 14; F. X. Guerra, "The Spanish-American tradition of representation and its European roots", en *Journal of Latin American Studies*, 26 (1), febrero de 1994, págs. 1-35.

⁶ Hubo por lo menos 27 elecciones presidenciales entre 1830 y 1930; es decir, más de una elección nacional cada cuatro años. Por lo general, estas elecciones se desarrollaban en un ambiente de competencia, inclusive entre miembros de un mismo partido. Elecciones no competitivas, como las de 1878 y 1924, fueron excepcionales. Las campañas electorales se multiplicaban en el ámbito local. David Bushnell y Malcolm Deas han observado que Colombia tenía uno de los calendarios electorales más intensos del mundo occidental. Véase Colombia (Registaduría), *Historia electoral colombiana, 1810-1988*, Bogotá, 1988. En Latinoamérica, el país con un intenso calendario electoral más similar al de Colombia fue quizá Chile. Véase G. Urzúa Valenzuela, *Historia política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992*, Santiago, 1992.

⁷ *Memoria de la Secretaría del Interior i Relaciones Exteriores*, Bogotá, 1843, pág. 6.

⁸ *Gaceta de Bolívar*, 24 de septiembre de 1874, y *Memoria del secretario del Interior i Relaciones Exteriores*, Bogotá, 1876, pág. 4.

⁹ E. Caballero Calderón, *Tipacoque. Estampas de provincia*, Buenos Aires, 1942, pág. 40, y Carlos E. Restrepo, *Orientaciones republicanas*, Bogotá, 1972, vol. I, pág. 132.

¹⁰ Manuel Serrano Blanco, *La vida es así*, Bucaramanga, 1953, pág. 65; y *Memoria del Secretario del Interior*, Bogotá, 1843, pág. 6.

CANDIDATO POPULAR PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL EL CIUDADANO JENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA.

Hemos recibido con el número 22 de *La Especa*, periódico de Barranquilla, una manifestación de los señores de Solidad a la que tenemos el gusto de dar lugar preferente en nuestras columnas.

Cuando las emociones de interés público toman un carácter de tal naturaleza interesante para la sociedad, que su gravedad y consecuencias se hacen sentir más allá de los círculos políticos, afectando hasta los intereses domésticos de las familias, ya por los principios que envuelven, esloyendo con su importancia la indiferencia o descuido con que padecerán cuando se desatenden, ya porque amenazan la tranquilidad y el orden, la mujer tiene derecho para dejar or en su casa, como un deber y como que Dios y la naturaleza le han enseñado, para advertir al hombre sus deberes, y para hacerle conocer que la satisfacción de sus almas y caprichos políticos, puede tal vez, envenenar la existencia de una familia cuya felicidad y por ende dependo de él.

Tal es la conducta de las señoras compatriotas nuestras, que habiendo comprendido la importancia y necesidad de la actual cuestión eleccionaria, que tan principales y altas

acostumbrada refiro, para levantar su voz y dirigir una suplica a sus compatriotas para que, en nombre de la paz y del progreso, vayan a olvidar sus votos en el altar de la conciliacion. Apoyadas en la experiencia, espasen sus rancios con el deber, y la ansiedad de los corazones jenerales. Dadas de una esquisita sensibilidad, evocan recuerdos tal vez amortiguados en la inajudacion ajitada de los hombres; porque su memoria jira en un círculo mas reducido, y que tiene mas puntos de contacto con las intimas aficiones.

El delicado sexo en la Nueva Granada ha visto con frecuencia oscurecerse el cielo con el humo de los combates, y ha escuchado el silbido de las balas, acompañado con los ayos de los heridos, y ha visto con horror lavar con sangre de hermanos el suelo de la patria, temiendo por consiguiente que haya de echar de menos la ternura de un padre, el amor de un esposo, el afecto de un hermano y los cuidados de un hijo, lamentando las desastrosas consecuencias que, por falta de patriotismo, trae consigo una guerra entre hermanos, por el espíritu ciego de partido, desean que los pueblos elijan un Presidente que déga

decion en el Jeneral TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA. Tomas un interes tan jeneral y elevado, habia ganado a los pueblos y unido a los que los dividen en la Nueva Granada el deseo de la paz: y para obtenerlo, que todos se compelen en favor de la candidatura Mosquera, una que puede dar garantías de orden.

Desde las selvas del Atlántico, hasta las elevadas playas del Atlántico, se oyó repetir un coro unido, armonioso y dulce, que nos dice: "dadnos por jeneral para nuestra patria y la justicia, conserval el reposo de la nacionalidad, y la tranquilidad las armas." Esta voz es la de los millones de la Nueva Granada, de este pueblo, que para ser dignos, como el resto de la América, de ser libres y felices, necesitan que haya un jefe que los guie, que los proteja, que los defienda, que los ayude a ser libres y felices.

Salva, preciosa salud del pueblo granadino. El J. de B. de forma de El Nacional en Bogotá, y mas cumplido homenaje a la memoria de los señores de Solidad, y de los señores de Solidad.

Carta de Mosquera (El Nacional de Bogotá, 1856).

Martínez Silva contra los liberales en las elecciones de Cundinamarca en 1882. El rumor era suficiente para provocar ansiedades públicas. En 1922, Alejandro Galvis Galvis denunciaba en su periódico, *Vanguardia Liberal*, "que a mí y a mis compañeros de directorio se nos ha hablado de que el gobierno tiene el propósito de asesinar liberales con cualquier pretexto el día de las elecciones"¹¹. Ninguno de los partidos se sentía libre de amenazas: como Galvis, el gobernador de Santander también temía por su vida.

El lenguaje electoral connotaba, ciertamente, un espíritu guerrero. "Los partidos todos se agitan y estudian las más ventajosas posiciones para la batalla que se prepara", anotó *El Repertorio Colombiano* en 1890. Para su director, la lucha electoral podía identificarse con los recientes "disparos"; la lucha política era siempre una "guerra"¹². Como en Córcega, donde desde cada campo se gritaban en coro canciones satíricas, así como en Inglaterra e Irlanda, y dondequiera que una contienda electoral tuviese lugar, existía un elemento ritual en las campañas electorales; un elemento ritual que, en muchos aspectos, se asemejaba al campo de batalla, ya se tratase de las manifestaciones que celebraban la victoria o de la forma en que era movilizado el electorado¹³. El lenguaje adquiría, sin lugar a dudas, un tono violento durante las elecciones. Observadores extranjeros, como el argentino Miguel Cané, el chileno José Antonio Soffia o el boliviano Alcides Arguedas, observaban con cierta sorpresa la virulencia del lenguaje utilizado en Colombia, tanto en los periódicos como en las hojas anónimas que circulaban en las calles¹⁴. En 1896, cuando apenas arrancaba el debate sobre la sucesión presidencial, un funcionario del ministerio de gobierno se quejaba: "La prensa adopta ya el tono hiriente y procaz, propio para enardecer los ánimos, y casi siempre precursor de la revuelta"¹⁵.

Hasta cierto punto, las posibilidades de una confrontación violenta estaban condicionadas por la duración del proceso electoral, e inclusive por circunstancias geográficas. Aunque el sistema varió de período en período, la votación se prolongaba por más de un día y el conteo de los votos —una fuente de ansiedad pública— podía tardar meses. Así, en 1892, el ministro de gobierno advertía cómo el sistema mismo era una desventaja para el mantenimiento del orden: "El largo transcurso de tiempo que va desde el principio hasta el término de unas elecciones es muy ocasionado a mantener los ánimos en estado de quietud, y produciendo la zozobra y agitación en las masas, socava los fundamentos de la seguridad social"¹⁶. La zozobra, en efecto, comenzaba con anterioridad: desde el mismo momento en que comenzaban a discu-

¹¹ A. Galvis Galvis, *Memorias de un político*, Bucaramanga, 1975, vol. I, pág. 88.

¹² Carlos Martínez Silva, *Capítulos de historia política*, Bogotá, 1973, vol. III, pág. 129.

¹³ S. Wilson, *Feuding, conflict and banditry in 19th century Corsica*, Cambridge, 1988, pág. 332; K. Theodore Hoppen, *Elections, politics and society in Ireland, 1832-1885*, Oxford, 1984, págs. 388-408.

¹⁴ Miguel Cané, *En viaje, 1880-82*, Buenos Aires, s.f.; R. Donoso (ed.), *José Antonio Soffia en Bogotá*, Bogotá, 1976; y Alcides Arguedas, *La danza de las sombras*, Bogotá, 1983.

¹⁵ Informe que el subsecretario encargado del ministerio de Gobierno presenta al Congreso constitucional de 1896, Bogotá, 1896, pág. XXVII.

¹⁶ Informe del Ministro de Colombia al Congreso constitucional de 1892, Bogotá, 1892, pág. XIII.

ALCANCE AL NÚMERO I.º DE "EL 7 DE AGOSTO."



Tanja, 31 de agosto.

La fuerza armada con que el señor David Torres, Presidente interino del Estado, ha resuelto apoyar su elección de Presidente propietario, no cesa de cometer escándalos i de hacer provocaciones salvajes a los miembros del partido liberal.

En la sesión nocturna del día 17, en la que, a consecuencia de la innoble i despótica conducta del señor Malo, como Presidente de la Asamblea, dijo el señor Becerra a aquel, en alta voz, al terminarse la sesión, «que era un insolente» la jente armada del Gobierno, que ocupaba la barra, prorrumpió en amenazas contra dicho señor Becerra, cuando solo se trataba de una cuestión personal entre dos Diputados. Pero en esa noche, como sucederá siempre, los Representantes liberales impusieron con su energía i su valor á esos sicarios desvergonzados, i los mismos conservadores de la Asamblea, temblaron al solo anunciarse el primer conflicto que ellos mismos imprudentemente están provocando. Los liberales de la ciudad, aunque menores en número que los soldados acuartelados por el Gobierno, se mostraron prontos i decididos á sostener i defender á todo trance á los Diputados de la minoría, i esa decisión ha convencido á los conservadores, de que solo con alevosía podrán cometer los crímenes que meditan.

Entre los liberales que en esa noche habia en la barra de la Asamblea, se encontraban los señores Doctor Manuel Monroí i Cristo Velandia, i los hombres que constituyen la fuerza pública que sos-

Denuncia de atropellos por parte de la fuerza pública bajo el gobierno del señor David Torres (Alcance al periódico El 7 de agosto, 1858).

tirse públicamente los nombres de los candidatos. Una vez que arrancaba una campaña —y las hubo cortas de tres meses, y largas hasta de dos años— el país se encontraba inmerso “en tal fermento de pasiones encontradas” como para “sembrar el odio, con su obligado cortejo de males entre todos sus ciudadanos”¹⁷.

En este contexto, las mismas campañas eran fuente recurrente de conflictos. En enero y febrero de 1922, durante la disputada campaña entre Benjamín Herrera y Pedro Nel Ospina, varias manifestaciones públicas desembocaron en violencia con serios resultados: un muerto y varios heridos en Yarumal; tres heridos, entre los cuales el alcalde, en La Estrella; tres muertos en Florida; un muerto y varios heridos en Natagaima¹⁸. Los desfiles políticos en las plazas de los pueblos, en los que participaban todos los partidos en disputa, se convertían fácilmente en campos de batalla, como ocurrió en Chaparral, cuando Manuel Rojas, un liberal, se dirigía a sus copartidarios desde la tribuna. En la mitad de su discurso, Rojas fue interrumpido por un público entusiasta que “prorrumpió en vivas a su partido, los que fueron contestados por algunos asistentes con vivas al partido conservador”¹⁹. De una confrontación verbal se pasó pronto a la agresión física. Siguió los disparos. Un grupo de conservadores, intimidados por liberales a caballo, se refugiaron en la casa cural. Tal como lo describieron posteriormente las autoridades, la masa atacó tanto la casa cural como el telégrafo.

Durante las campañas electorales, los recorridos y las manifestaciones públicas servían de termómetro para conocer el grado de intensidad de la disputa, que a veces llegaba a su máximo nivel durante el día electoral. En Cali, en 1848, “parecía que se rompía una nube i se desplomaba el firmamento”. En 1852, “los días de elecciones estuvieron preñados de una recia tempestad”²⁰. Abundaron las “peloterías y bochinches”: en Jamundí los conservadores hirieron a tres liberales, mientras que en la plaza de Santa Rosa un grupo de liberales “cargaron a puñetazos contra un conservador”²¹. Dada la precariedad de la organización electoral, el simple acto de depositar el voto era motivo de disturbios. En la década de 1880 en Bogotá, rodeados de “soldados de bayoneta calada”, los electores se acercaban a las urnas sin ningún documento de identificación. En estas circunstancias, tal como lo describió Rothlisberger, quedaba al arbitrio del público y de los jueces el que se permitiese a un elector depositar su voto:

¹⁷ Informe presentado por el Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso constitucional de 1898, Bogotá, 1898, pág. XI.

¹⁸ Véase *Exposición del presidente de la república a los colombianos*, Bogotá, 1924, donde se relatan todos estos sucesos.

¹⁹ *Exposición del presidente de la república*, págs. 21-23.

²⁰ *Reseña histórica de los principales acontecimientos de la ciudad de Cali, desde el año de 1843 hasta el de 1855 inclusive*, Bogotá, 1858, pág. 63.

²¹ *Reseña histórica de los principales acontecimientos de la ciudad de Cali*, págs. 63-64.



Tomás Cipriano de Mosquera, óleo de Franco, Montoya y Rubiano, Museo Nacional.

Si se acerca uno a la mesa que se llama, por ejemplo, Suárez, y se sabe que ese Suárez es un anciano conservador [...] entonces estalla un espantoso griterío [...] “no, no, no, no es él”, exclaman unos. “Sí, sí, sí es él”, chillan los otros. Se reparten golpes, salen a relucir revólveres, hay empujones y apreturas, se pita y se vocifera hasta dejarle a uno aturdido²².

En algunos casos, estos incidentes no pasaban de ser meros “bochinches” sin consecuencias. En otras ocasiones, sin embargo, podían causar la interrupción del proceso electoral, tal como sucedió en Ovejas en 1871 cuando, después que un elector hizo pedazos el registro electoral, los miembros del jurado se sintieron tan amenazados que se vieron forzados a abandonar las urnas²³.

²² Rothlisberger, *El Dorado*, pág. 119.

²³ *Gaceta de Bolívar*, 20 de agosto de 1871.

ciones de Soledad en 1869. Por lo menos hubo varios muertos y heridos en las elecciones municipales de Cartagena en 1871 y Bucaramanga en 1879²⁴. En 1878, las elecciones de Cundinamarca fueron descritas como "verdaderos combates", y en 1884, a pesar de una relativa paz inicial, unos cuantos "mozos exaltados por el licor" la emprendieron contra los miembros del jurado en una confrontación que dejó como resultado dos muertos y varios heridos²⁵. Similarmente, en el Líbano, en 1916, hubo muertos y heridos como resultado de "una contienda armada de ciudadanos"²⁶. También hubo serios incidentes en las elecciones de 1923 en Montería y Sabanalarga.

De todas maneras las elecciones presidenciales también dieron lugar a serias luchas, y algunas de ellas fueron particularmente violentas. Tal fue el caso, por ejemplo, de la elección de José Hilario López el 7 de marzo de 1849, cuando el congreso tuvo que tomar la decisión final en medio de una atmósfera de terror²⁷. Campañas duramente competidas, como la sostenida entre Núñez y Parra en 1875, o entre Herrera y Ospina en 1922, conducían casi inevitablemente a sangrientas confrontaciones. Al final de una jornada electoral, el 10. de agosto de 1875, hubo más de una docena de muertos y varios heridos. "En cada jurado electoral se producían verdaderos combates a tiros de revólver, arma blanca y cachiporra", recordaría más tarde Cordovez Moure, testigo de los eventos²⁸.

La lucha partidista no concluía con el fin de la jornada electoral. La animosidad del electorado se mantenía hasta el proceso de conteo de los votos: el escrutinio, durante el cual las sospechas de fraude, la natural expectativa de los resultados e inclusive el ánimo triunfalista o el espíritu de venganza entre quienes anticipaban la derrota motivaban a menudo actos de violencia. El escrutinio era un acto público, que se realizaba en lugares abiertos y, por consiguiente, era observado por todas las partes en disputa, quienes no estaban allí como espectadores pasivos. En estado de alerta, los activistas de los partidos que observaban el escrutinio estaban listos a reaccionar a la primera señal de irregularidades en el proceso. Cuando el Consejo Escrutador del Magdalena se reunió para contar los votos en las elecciones presidenciales de 1918, ya existían nubes visibles que anunciaban una tormenta. En Santa Marta y en varios municipios vecinos, como lo reconoció el mismo gobernador, la población vivía "desde hace días en estado de excitación" a causa de rumores de fraude. Desde temprano, en la mañana en que se reunió el Consejo Escrutador, las galerías del

Carta de Mosquera donde exponía su deseo de pacificación para realizar elecciones, y razones por las cuales hicieron caso omiso y siguió la guerra (Boletín Popular del Tolima, 9 de diciembre de 1860).

BOLETIN POPULAR DEL TOLIMA.

Grátis. {
Neiva 9 de diciembre de 1860.
{ Núm. 5.

C. Presidente de la Confederación, Dr. Mariano Ospina.
Neiva, 8 de diciembre de 1860.

Mi señor amo i compatriota:

Habiendo obtenido que los Generales Posada i Enao me reconociesen como beligerante en guerra civil, segun las mútuas declaraciones que hicimos el 27 de agosto de este año, i despues de un crudo como brillante combate que libré sobre las fuerzas de la Confederación, celebré una suspension de hostilidades i una espension, como preliminares para restablecer la paz en la Confederación; i por medio de vuestro Secretario de Gobierno i Guerra os manifesté cuáles eran los sentimientos que me animaban para que la elección de Presidente de la República se hiciera con plena libertad, i el nuevo Magistrado entrara a gobernar el país i curar las heridas causadas por esta desgraciada guerra civil. Vuestro Gobierno nada resolvió con respecto a la espension, i el General en Jefe del Ejército del Sur no solamente se negó a entrar en iguales arreglos, a los que hice con el General Posada, sino que continuó sus hostilidades llevando sus tropas hasta las inmediaciones de Popayan; i los Intendentes Zarana i Hurrado mandaron atacar las tropas del Cauca en la Buenaventura i Sachacoco. En el primer punto se cele-

bras para concluir vuestro período constitucional, en cuyo tiempo nada podeis hacer sino derramar inútilmente la sangre granadina, sin que el 1.º de abril pueda haber un ciudadano que se denomine constitucionalmente Presidente de la Confederación, porque ese día concluyen con Vos los Designados, i los ciudadanos que han obtenido sufragios para Presidente, no pueden ser reconocidos con tal carácter, porque Vos sabeis bien, Señor, que el cambio de candidatura ha producido una sición en el país, encabezada por un clérigo extranjero, i emitidos los votos por el candidato que este presentaba, sin libertad, por coacción i asalto.

En tan críticas circunstancias, yo apelo de nuevo a vuestro patriotismo para que hagais cesar la guerra, entrando en un avenimiento conmigo para que se desarmen los Ejércitos i que convoquéis una Convención que reconstituya el país libremente. Tengo, Señor, la seguridad de obtener nuevos triunfos; pero no quiero ver derramar la sangre granadina inútilmente, i que desaparezcan, tal vez, ilustres ciudadanos en esta lucha fratricida. Hoy, vencedor, me animan los mismos sentimientos que al principio de la contienda—de restablecer la Constitución federal en todo su vigor i sostener la soberanía de los Estados,—lo cual consiguiendo no separaré de la cosa pública i saldré de la Confederación, para comprobar al mundo americano

²⁴ Véanse Diario de Bolívar, 28 de agosto de 1870; Gaceta de Bolívar, 15 de agosto de 1873; y J. J. García, *Crónicas de Bucaramanga*, Bucaramanga, 1944, págs. 300-316.

²⁵ Martínez Silva, *Capítulos de historia política*, vol. I, pág. 48.

²⁶ *Informe del gobernador del Tolima a la asamblea departamental en sus sesiones de 1916*, Ibagué, 1916, pág. 117.

²⁷ Salvador Camacho Roldán, *Escritos varios*, Bogotá, 1895, vol. III, págs. 340-366.

²⁸ J. M. Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Bogotá, 1978, y O. M. Ibáñez, *Las crónicas de Bogotá y sus inmediaciones*, Bogotá, MDCCCXCI, pág. 430. Véase también, "Elections and civil wars in 19th century Colombia: the 1875 Presidential Campaign", en *Journal of Latin American Studies*, octubre de 1994, págs. 621-650.

edificio de la Asamblea fueron ocupados por las barras. Mientras tanto, un grupo de unas 200 personas, recién llegadas de Ciénaga, esperaban fuera del edificio:

Cuando la muchedumbre que se encontraba en el recinto, la que estaba en los alrededores y al frente del local, se persuadió de que no sólo no se habían recibido el registro de Villanueva, sino que los de la Paz, Piñón y Remolino tampoco serían escrutados, los gritos y amenazas pasaron de las palabras a los hechos y la multitud empezó a apedrear el local de la Asamblea, en donde estaba actuando el Consejo escrutador²⁹.

Se llamó al ejército para controlar la situación, pero en vano: esta confrontación dejó como resultado dos muertos y doce heridos.

Estos disturbios electorales ocurrían a veces antes que se reuniese el Consejo Escrutador. En 1933, en Cocuy (Boyacá), la jornada electoral transcurrió en paz. A medianoche del día siguiente, sin embargo, un grupo de 400 conservadores de un municipio vecino, liderados por el cura Nepomuceno Goyeneche, invadió a Cocuy con el propósito de tomar posesión de las urnas. En la madrugada, las calles de Cocuy se hallaban convertidas en campo de batalla, mientras los conservadores gritaban: "Viva la religión católica, viva el partido conservador, mueran los rojos"³⁰. En este contexto, donde la sola expectativa de los resultados electorales eran causa de tanto malestar público, un prolongado escrutinio daba amplias oportunidades para que estallara el conflicto. Cuando el proceso de contar los votos se tardaba hasta cien días, como en Magdalena en 1869, los desórdenes públicos eran inevitables. Ese año en Ciénaga, pocos días después de las elecciones, los disturbios políticos ocasionaron tres muertos y, durante los siguientes meses, los partidos permanecieron levantados en armas "como si fueran gobiernos o naciones"³¹.

La violencia electoral, ya fuese durante las campañas, el día electoral o durante el proceso de conteo de los votos, iba de la mano con la fragilidad del orden público. Algunas veces, la violencia electoral era también la expresión del quiebre completo del sistema político, cuando la lucha en las urnas cedía el campo a la guerra civil abierta. "Aunque

Hoja suelta publicada por Justiniano Olaya donde relata acciones en víspera de elecciones en Suesca, Bogotá, 20 de mayo de 1870.

UNA ALCALDADA.

El señor Gobernador, Justo Briceño, me removió del destino de alcalde del distrito de Suesca, en víspera de las elecciones.

Todos los vecinos de Suesca comprendieron que esa remoción había sido arrancada por el señor Esguerra, para que en aquel lugar el círculo aldanista fabricara un registro de elecciones.

El pronóstico está cumplido, y con descaro. En Suesca no había corporación municipal, y sin embargo aparece un jurado de calificación, sorteado por una corporación municipal.

En Suesca ese jurado de calificación se reúne, sortea el jurado electoral, y me participa, en mi calidad de alcalde, el presidente de ese jurado, que los sorteados para componer el jurado electoral son los señores Segundo Olaya, Romualdo Gómez, Gilberto Rodríguez, Eusebio Alarcon y Salustiano Quintero. Esta nota original la tengo en mi poder y la presentaré al Gran Jurado.

En Suesca no hay elecciones, y aparece un registro fabricado por el señor Miguel del Busto y otros, y en ese registro resulta que el jurado electoral no se compone de los que sorteó el jurado de calificación.

En Suesca la lista de electores pasada por el presidente del jurado de calificación al presidente del jurado electoral y a la corporación municipal supuesta, después de oídos los reclamos, alcanza a cien electores, y sin embargo resulta el registro con 150 votos por los señores Miguel del Busto y Rafael Olaya. Y después dirán los señores Briceño y Esguerra, que tuvieron razón para removerme de alcalde.

El señor Briceño me removió de alcalde por un decreto que se publicó el 21 de abril,

²⁹ Gobernador a presidente, Santa Marta, 6 de marzo de 1918; Archivo de José Vicente Concha, en Archivo de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, caja 31.

³⁰ El Tiempo, 22 de enero de 1933, citado en J. Guerrero, *Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia*, Bogotá, 1991, págs. 110-111.

³¹ Mensaje que el presidente del estado del Magdalena dirige a la asamblea legislativa, Santa Marta, 1869, págs. 17-18.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

EN CUNDINAMARCA.

Con este mote ha publicado el señor Liborio D. Cantillo una hoja fechada en Ubaté el siete del presente, la que me creo en el deber de contestar por respeto al público i por ser a mí a quien directamente afectan varios de los hechos desfigurados o falsos que en ella relata su autor.

Paso por alto los preliminares de esa hoja, en los que el señor Cantillo cubre al lobo con la piel del cordero, i usando de esa conocida figura que se llama trasposición pone a los conspiradores contra el orden público i a los criminales que andan hoy buyando del castigo con que la justicia los persigue, en lugar de los hombres pacíficos, de los hombres de bien.

Jeneralmente todos los individuos de alguna significacion de este Departamento no manifestaron, ya verbalmente, ya por escrito, decidida voluntad de que aceptara la Prefectura, con una diferencia: los revolucionarios porque traducian lo pacífico de mi carácter, por debilidad i esperaban que los permitiera conspirar contra el orden faltando a mis promesas i a mi deber; los demás individuos porque, como dice con verdad el señor Cantillo, veían en mi nombramiento un símbolo de paz, de bienestar i de tranquilidad para el Departamento. Los primeros ya me han manifestado el engño en que estaban, el señor Cantillo ha sido su vocero; aguardo que los demás me digan si hasta hoy he cumplido o no con lo que ellos esperaban.

La especie de que en Ubaté, como en el resto del Estado, se pronunciaban, nació de que en realidad aquellos a que no favoreció la opinión en las urnas i fueron por ella vencidos, querían apelar a la guerra, esto es a la destrucción, al latrocinio. Ellos no ocultaban sus miras, a la luz del medio día conspiraban i el mismo señor Cantillo fué quien me persuadió de la realidad de la revolución, apesar que ella se hacía

Publicación de Manuel Vinagre Neira en Ubaté, explicando porqué se perdieron las elecciones (9 de marzo de 1872).

para nosotros parezca inexplicable que una guerra sea el resultado de las elecciones —razonaba el ministro de los Estados Unidos en Bogotá en 1891—, el hecho es que el peligro aquí siempre existe³². Las posibilidades del estallido de una guerra era un tema normal de conversaciones durante las campañas electorales. Como advertía el embajador de los Estados Unidos aquel año, “la gente anda muy inquieta y la conversación de revolución es muy frecuente como para que sea agradable”³³. Para algunos contemporáneos, las elecciones y las revoluciones eran dos caras de una misma moneda. Tal era la opinión de Carlos Holguín al juzgar la naturaleza de las elecciones durante el período radical: “Cada elección presidencial [...] implicaba la necesidad de derribar gobiernos locales”³⁴. Éste era, por supuesto, un juicio partidista, al que después hizo eco el ministro de Gobierno, quien describió las elecciones de dicho período como “motines, tumultos y revoluciones en los estados”³⁵. Por su misma naturaleza constitucional, el régimen radical fue ciertamente susceptible de tumultos electorales. Pero el subsiguiente régimen conservador no puso fin a la violencia electoral.

De todas formas, los vínculos entre las elecciones y las guerras civiles del siglo XIX no son del todo claros, aunque algunos de estos conflictos parecen de alguna manera atados a los procesos electorales. De acuerdo con Gustavo Arboleda, quien identificó 54 revoluciones locales en el siglo XIX, por lo menos las siguientes tuvieron origen en una campaña electoral: las guerras civiles en Bolívar en 1864 y 1875; en Panamá en 1864, 1875 y 1884; en Magdalena en 1871 y 1875; en Cauca en 1879; en Tolima en 1874; y en Santander en 1884³⁶. A esta lista, habría que añadir las guerras de Riohacha en 1857 y Boyacá en 1871.

En Cauca, como los describió Alonso Valencia Llano, la mayoría de los disturbios del orden público durante el período radical sucedieron durante el transcurso de una campaña electoral. Si se sigue paso a paso, por ejemplo, la guerra civil de 1879 en el Cauca, su estallido parece la etapa final de una competida contienda electoral³⁷. Un año antes, la prensa informaba que los dos partidos en disputa —sarristas y hurtadistas— se encontraban en una riña electoral “con todo género de violencia”. De acuerdo con *El Repertorio Colombiano*, “partidas de uno y otro bando se acometen en las poblaciones y en los campos como enemigos implacables, con toda la ferocidad desplegada ayer no más contra los conservadores y las sociedades católicas”³⁸. El mes siguiente, el mismo periódico informaba que las expresiones de riva-

³² “Despatches from US Ministers in Bogotá to the Secretary of State”, Bogotá, 11 de octubre de 1891. Archivos Nacionales de los Estados Unidos, colección de microfilmes de la Biblioteca Bodleian, Oxford, vol. 49.

³³ Ministro a secretario de Estado, Bogotá, 31 de octubre de 1891, ídem. Véase también *Gaceta de Bolívar*, 24 de septiembre de 1873. Años más tarde, le escribía el gobernador de Bolívar al presidente Ospina: “Las cabecillas del liberalismo desde temprano comenzaron a agitar las masas con discursos encendidos, en los cuales se habló mucho de revolución, de sangre que debía correr y de otras tantas cosas de este jaez”, Cartagena, 8 de octubre de 1923, AGPNO.

³⁴ Carlos Holguín, *Cartas políticas* (1893), Bogotá, 1984, pág. 134.

³⁵ *Informe del ministro de Gobierno* (1892), pág. V.

³⁶ G. Arboleda, *Revoluciones locales en Colombia*, Popayán, 1907.

³⁷ Véase A. Valencia Llano, *Estado soberano del Cauca, Federalismo y Regeneración*, Bogotá, 1988, págs. 97, 104-105, 113 y 117.

³⁸ Martínez Silva, *Capítulos de historia política*, vol. I, pág. 88. Véase también *Memoria del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Presidente de la Unión*, Bogotá, 1880, págs. 4-10.

ENTENDÁMONOS.

Ha llegado á mi noticia que circula el rumor de que yo me he propuesto ejercer la influencia que debo á la posicion de presidente del Estado para obtener que la asamblea elija 1er. designado a mi secretario í amigo el señor Benjamin Noguera.

Ese rumor carece de fundamento.

Yo sé bien que muchas personas han creído que la asamblea debia ese acto de deferencia al doctor Noguera por los escepcionales servicios que ha prestado, í sigue prestando, á la causa pública en el modesto destino que por puro patriotismo í amistad personal aceptó el 1.º de octubre de 1876. Conozco tambien que sus sobresalientes dotes intelectuales í morales lo llaman á los puestos mas eminentes, no solo del Estado, sino de la Nacion, í lo conozco de tal manera que tengo que confesar que si algo notable se ha hecho en mi administracion, eso se debe, casi por entero, á su concurso; pero he comprendido, í comprendo con toda claridad, que ninguno ménos que yo debia dar un nuevo mal ejemplo de intervencion gubernativa en materias electorales; í léjos de proponerme lo que algunos propalan, me abstengo de hacerlo con tanto mas esmero, cuanto que difícilmente (aun apesar de esto) podrán creer en mi abstencion, en este caso, los mui numerosos políticos que en el resto de la república practican lo contrario; í eso me disgusta en sumo grado.

El Dr. Noguera no aspira á demostraciones como la indicada, í en su modestia jenial, puedo asegurar que se siente satisfecho con el unánime í constante testimonio de respeto que todo el mundo tributa á su intelijencia, integridad í patriotismo, prendas brillantes que lo colocan mui encima del nivel ordinario.

Mi mision aquí, por otra parte, no es estimular, en ningun sentido, divisiones en la familia boliviana; í nada me será tan grato como ver que la asamblea continúa sus sesiones animada del espíritu ejemplar de concordia de que ha dado hasta hoí inequívocas pruebas.

Cartajena, Setiembre 4 de 1877.

Rafael Núñez.

TIPOGRAFÍA DE ANTONIO ARAÚJO L.

Publicación de Rafael Núñez en Cartagena, el 4 de septiembre de 1877.

lidad habían pasado de los insultos a los "palos y puñaladas". En abril estallaba la guerra. El director de *El Repertorio Colombiano* concluía: "Este nuevo conflicto, que tan azorados tiene todos los ánimos, ha sido originado en el debate electoral"³⁹.

Muchos de estos conflictos se confinaban a los estados o las provincias donde tenían lugar, y sólo indirectamente sus efectos se sentían más allá de sus fronteras. Sin embargo, algunos provocaron conflictos de escala nacional, como ocurrió en 1885. Podría argumentarse que las causas finales de la guerra de 1885 se encontraban en la crisis fiscal tras la baja en las exportaciones, pero el evento que precipitó el conflicto fue la revolución de Santander, originada, a su turno, en las elecciones de julio de 1884⁴⁰. Pero inclusive si algunas de estas revoluciones locales no se convertían en guerras nacionales, su significado para la política del país no puede ser desconocido. Tal fue el caso del conflicto de 1875, limitado en principio a la costa Atlántica.

³⁹ Martínez Silva, *Capítulos de historia política*, págs. 99, 119, 125.

⁴⁰ Deas, "Pobreza, guerra civil y política: Ricardo Gaitán Obeso y su campaña en el río Magdalena de Colombia, 1885", en *Del poder y la gramática*, págs. 121-174.

LAS ELECCIONES EN COGUA.

Ahora que se trata de plantear en el Estado de Cundinamarca el régimen del derecho, oprimido por tanto tiempo por un círculo audaz que no oye en sus consejos sino la voz de la intriga i de la maledicencia, cumple a nuestra conciencia de ciudadanos honrados i celosos del bienestar de nuestro distrito, hacer conocer a la sociedad cundinamarquesa los medios sobrado indignos que se están empleando por los agentes de aquel bando desautorizado para asegurar en el distrito de Cógua, apesar de su reconocida impopularidad i desprestigio, el éxito en las próximas elecciones para diputados a la Asamblea legislativa.

Seguramente con motivo de la especial situación política que atravesaba el país en los primeros meses del año de 1877, el pundonoroso Prefecto del Departamento, señor Pedro Escobar Olarte, creyó de su deber la renovación del Cabildo de nuestra vecindad i en un acto de visita que practicó en aquella época, sin previo decreto ni otra formalidad, designó miembros de aquella Corporación, quienes citados por el Alcalde entraron a ejercer dichas funciones con absoluta prescindencia del Cabildo constitucional que por virtud del artículo de la ley de 1876 se ordenó continuara en el desempeño de sus deberes, precisamente a causa de la anormal situación del Estado que, como se comprende, no permitía en oportunidad el ejercicio libre del sufragio para renovar las Municipalidades de acuerdo con nuestras disposiciones.

Así organizada en contra de lo estatuido por el ar-

el señor José Joaquín Gaitán i que tambien publicamos, petición que ha debido ser resuelta inmediatamente por estar fundada en documentos irrefutables i en el texto de disposiciones legales terminantes, ya el señor Fiscal, al contrario de la presteza que empleó en otra vez, le ha dado solución opinando que para resolver el punto, el Poder Ejecutivo debe informar sobre si le habia dado autorización al Prefecto del Departamento para remover i nombrar libremente la Corporación municipal de Cógua. Necesitara comentarse el objeto de la vista fiscal? Dejará de resolverse otra cosa por el Juez 1.º del Circuito?

I como el resultado de este asunto será el mismo que ha dado el que promovieron varios vecinos de Cógua con respecto a la remoción del Alcalde de este distrito, quien sumariado resentidamente i por varios motivos en el Juzgado 2.º de este Circuito i teniéndose de su conducta oficial repetidas quejas en la Prefectura del Departamento como esta oficina lo manifestó al Gobierno del Estado al exigir la remoción de tan indigno funcionario, ha sido conservado en su puesto como la garantía única que pueden dar los Agentes del Estado i su círculo del éxito de la elección en Cógua, dirijimos esta manifestación al público.

Juzgue pues la sociedad de Cundinamarca por el relato que acabamos de hacer, cuya exactitud puede verificarse en las oficinas públicas citadas, cual es el estado de relajación a que se ha reducido el derecho precioso de

Ciudadanos de Cógua publican su protesta por los actos ilegales del prefecto del departamento. Zipaquirá, 1878.

Por supuesto que no todas las guerras civiles se originaron en campañas electorales. Pero, además de los conflictos de 1875 y 1885 ya anotados, por lo menos la guerra de 1860 y la guerra de los Mil Días se vieron motivadas por frustrados proyectos de reforma electoral. Esta dimensión electoral de las guerras civiles ha sido con frecuencia subvalorada en el análisis de la historia colombiana —observación válida para otras guerras civiles en Latinoamérica.

UN ORDEN PÚBLICO FRÁGIL

Hasta aquí he tratado de localizar la violencia en la historia electoral colombiana después de 1830. Expresiones de violencia hacían su aparición apenas se conocían los nombres de los candidatos. La retórica electoral adquiría un tono guerrero. Los encuentros públicos durante las giras electorales eran propicios a confrontaciones violentas. Pero el día en que tenían lugar las elecciones era quizá la ocasión más dada para actos violentos. Desde el momento en que se abrían las urnas hasta el conteo final de los votos, dominaba una atmósfera de excitación pública, condicionada por el comportamiento de un electorado susceptible. Bajo estas circunstancias, cuando se aproximaban las elecciones aparecía también la perspectiva del estallido de una guerra civil. Al localizar la violencia electoral, ya he adelantado algunos elementos que permiten explicar su ocurrencia. En la segunda parte de este ensayo, quisiera explorar más estas circunstancias bajo las cuales las elecciones daban lugar a confrontaciones violentas.

Para comenzar, existían condiciones físicas que, sumadas a la falta de organización electoral, ofrecían numerosas oportunidades para la disrupción del orden público. Hoppen ha señalado cómo, en Irlanda, la escasez de lugares de votación hasta 1874 significaba que los votantes tenían que recorrer largas distancias, en peligrosos viajes para los cuales se veían forzados a atravesar territorio hostil⁴¹. En Colombia estos problemas eran aún más serios, dada la topografía quebrada del país y la pobreza de sus comunicaciones. Más aún: durante el período radical (1863-1885), como no existía un calendario electoral unificado, el país vivía en permanente estado electorero. El lento procedimiento de conteo de los votos era igualmente problemático: "Por lo menos la tercera parte del año la atención pública se mantiene en la más ansiosa expectativa", observaba el presidente del Magdalena en 1869, mientras que

⁴¹ Hoppen, *Elections, politics and society in Ireland*.

el estado quedaba expuesto “a inevitables perturbaciones”⁴². Pero las condiciones físicas por sí solas —si bien podrían servir de catalizadoras del conflicto— no pueden ser explicación suficiente para los actos de violencia. Después de todo, bajo esas mismas condiciones, hubo elecciones pacíficas. Y el mejoramiento del transporte y la reorganización electoral ocurridos bajo la hegemonía conservadora (1886-1930) no se tradujeron directamente en la disminución de la violencia electoral.

“Los hombres que ambicionan los puestos públicos provocan la guerra”, denunciaba la Gaceta de Bolívar en 1873⁴³. Ésta era a veces la impresión de los contemporáneos. Como también la de muchos historiadores de hoy: que estos conflictos se orquestaban desde arriba, motivados estrictamente por ambiciones materiales, por el reparto de los beneficios del estado: cargos burocráticos, contratos y otras prebendas de orden similar. En 1871, el alcalde de Túquerres (Cauca), organizó a 50 de sus copartidarios, a quienes dotó de armas y de alcohol, “y más tarde una turba recorrió las calles armada de fusiles dando vivas al partido liberal y muera a muchas personas honradas del lugar”⁴⁴.

No parece claro, sin embargo, que las turbas electorales siempre estuviesen dominadas por las autoridades, como en el caso de Túquerres, ni que los desórdenes estuviesen estrictamente motivados por intereses materiales. Los disturbios que tuvieron lugar en Bogotá el 10. de agosto de 1875 no parecen haber seguido plan preconcebido alguno. Las masas que se tomaron a Cocuy en las elecciones de 1933 estaban bajo el control de un cura, pero la principal razón de su participación en la turba era el fanatismo religioso y no la búsqueda de beneficios materiales. Algunos funcionarios se quejaban de que, dada la naturaleza violenta de las elecciones, los ciudadanos pacíficos, incluso aquellos interesados en la política, evitaban acercarse a las urnas, “dejando así la dirección definitiva del proceso electoral a los hombres más audaces y turbulentos”⁴⁵. Con todo, “los hombres más audaces y turbulentos” no eran necesariamente aquellos que aspiraban a ser elegidos. Y la tradición irlandesa de contratar pandillas para proteger a los candidatos —por lo general, causa de conflictos violentos, como lo ha descrito Hanham⁴⁶—, no es tan evidente en la historia colombiana. Incluso en la experiencia irlandesa, donde la ocurrencia de actos de violencia orquestados por los candidatos no se pone en duda, la manipulación corría a veces en ambos sentidos: como Hoppen lo ha demostrado, en algunos casos los candidatos no tenían otra opción que negociar con reconocidos líderes populares, quienes contaban con sus respectivas pandillas para ser contratadas cuando la ocasión electoral así lo exigiese⁴⁷.

Hoja suelta de R. Núñez, 25 de febrero de 1881.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA UNION.

HONORABLES REPRESENTANTES.

He tenido conocimiento de que en esa Honorable Cámara fué discutido y negado un proyecto de ley que tenía por objeto inhabilitarme para ser elegido designado por el Congreso próximo.

Comprendo y respeto las razones de carácter constitucional en que se apoyan probablemente los señores Representantes que negaron su aprobación al proyecto; pero yo vengo a decirles que siempre he considerado algo contraria al espíritu de nuestras instituciones la práctica establecida, desde hace ya algunos años, que se quiso abolir ahora, de elegir primer Designado cada Presi-

⁴² Mensaje que el presidente del Magdalena dirige a la asamblea legislativa, Santa Marta, 1869, pág. 17.

⁴³ “Los puestos públicos más importantes suelen ser el premio dado a la ineptitud por sus esfuerzos en esos combates”, *Memoria de la Secretaría del Interior i Relaciones Exteriores*, Bogotá, 1843, pág. 7.

⁴⁴ Sergio Arboleda, *La constitución política*, Bogotá, 1952, pág. 128.

⁴⁵ *Informe del ministro de Gobierno*, Bogotá, 1898, pág. XII.

⁴⁶ H. J. Hanham, *Elections and party management. Politics in the time of Disraeli and Gladstone*, Sussex, 1978, pág. 181.

⁴⁷ Hoppen, *Elections, politics and society in Ireland*, págs. 399, 400.

¿Cuál era el motivo final para que los sectores populares se unieran a los disturbios electorales? Este interrogante sigue abierto. No hay respuesta sencilla. Con seguridad que hubo elementos de malestar social en las elecciones presidenciales de 1849. Y durante las elecciones municipales de Montería en 1923, el gobernador observó que “cuatro desalmados mantienen la población [...] ante el temor de un levantamiento del populacho contra las clases altas o acomodadas”⁴⁸. Sin embargo, los conflictos causados por razones sociales parecen ser una de tantas otras expresiones de violencia electoral a lo largo de los años, cuyas circunstancias variaron de elección en elección, de pueblo en pueblo y de provincia en provincia.

En algunos municipios colombianos, la violencia electoral compartía aquel “faccionalismo dominante” que caracterizaba a la sociedad de Córcega, donde las rivalidades políticas estaban fuertemente ligadas a los feudos entre clanes familiares⁴⁹. Tal como lo anotó el gobernador de la provincia después de los desórdenes electorales de Ciénega en 1869, allí la población se hallaba dividida, “no tanto por política, como por asuntos locales; hasta personales, los odios [...] son más profundos mientras más pequeña es la causa que los enjendra”⁵⁰. En la década de 1870, la violencia electoral en Baranoa entre araujistas y baenistas, o la lucha entre los hurtadistas y sarristas en el Cauca, estuvieron quizá enraizadas en el faccionalismo local, mientras que los actos de violencia podrían contener elementos de venganza. Con todo, muchos de los disturbios durante las elecciones nacionales no pueden explicarse exclusivamente por los odios de parroquia, aunque es cierto que a veces la política nacional servía de oportunidad para poner a prueba las fuerzas del poder en las localidades. Pero la violencia electoral en Bogotá, la fuente última de todos los disturbios públicos, era con seguridad un fenómeno diferente de los conflictos que tenían lugar en provincia.

Lo que surge, pues, es un cuadro diverso, donde es muy difícil identificar un patrón común de conducta electoral. A diferencia de Córcega, por ejemplo, donde la violencia parece haber sido más frecuente en elecciones municipales que nacionales, en Colombia ambos tipos de elecciones dieron lugar a encuentros violentos. A diferencia de Irlanda, donde la violencia ha sido descrita como un fenómeno eminentemente rural y no urbano en sus orígenes, en Colombia no podría trazarse con claridad esa distinción⁵¹.

Si alguna característica común puede identificarse en estos conflictos durante el período bajo estudio, tal es la posición frágil de las autoridades. Presidentes, goberna-

Cartas de adhesión a la candidatura de Marcelo Barrios (Hoja suelta publicada en mayo de 1881).

CANDIDATURA
PARA LA PRESIDENCIA DEL ESTADO EN EL PROXIMO PERIODO.

Como se anunció, se publican a continuación los documentos relativos a la adopción de la candidatura del Sr. Dr.

MARCELO BARRIOS,

para Presidente del Estado, que tuvo lugar en la gran Junta liberal que, con tal objeto, se reunió en esta capital en la noche del 24 de los corrientes.

Manifestaciones del señor doctor Gabriel González G., dirigidas a los miembros del Directorio liberal electorario del Departamento del Sur, en el día 24, al Directorio liberal en Bogotá.

Señores Diego Falla, José María Álvarez R., José Ramón Duque, Napoleón Borrero y Zuloa Cuellar, miembros del Directorio liberal electorario del Departamento del Sur.

Estimados amigos: Sé que se han recogido varias adhesiones en este Departamento en favor de la candidatura del infrascripto para Presidente del Estado.

Si no me equivoco, ustedes deben saber que hace ya tres o cuatro meses, cuando se trató de lanzar esta candidatura, manifesté a los amigos que me hablaban de ella, que no estaba dispuesto a aceptarla por razones

Miembro del partido liberal desde niño, sin más aspiraciones que la del triunfo de las ideas por que este partido ha lidiado i deseando que la familia liberal no se dividiera i niéndonos en las presentes circunstancias, dirijo a ustedes esta, suplicándoles no tomen mi nombre en cuenta i lo escluyan de tal competencia, para que ustedes puedan con más libertad elegir entre los otros dos.

Descartaría si i quedaría muy satisfecho, si la decisión de ustedes recaerá en favor del señor doctor Barrios.

Varias razones podría aducir en favor de esta opinión, pero no tengo tiempo i me limito únicamente a exponer la siguiente, a saber: La candidatura del señor doctor Galindo es demasiado impopular en este Departamento (Sur) no tendrá ni cien votos, aun cuando en favor

El señor Barrios, por su parte, gozará de un apoyo bastante considerable.

Nombre un directorio compuesto de los señores: para que organice los trabajos electorales, se convenga con los otros directores organizados en los Departamentos del Centro i Norte i designe las personas que en los pueblos del Departamento del Sur hayan de organizar las adhesiones en favor del candidato nombrado.

Instituto en propiedad a cargo de los señores del Directorio i presidente designados por unanimidad de todos los señores: Vélez, Trujillo, Buelo, Pardo, y Libertad Buelo.

Let como se acordó en la sesión correspondiente en favor del señor Barrios.

El señor Apudaca Galavarré presentará un informe por mandamiento del gobierno.

La Junta reunida que todo su candidato se acordó en por voto de la casa del doctor Galavarré, con el objeto de la elección por su accionada patriótica i darlo la Junta en nombre del Estado, porque antes cuando se hizo a él se acordó por la Junta al señor doctor Galavarré, al decir el país que en nombre suyo lo hicieron.

De más es suplicar a los señores que, para que se mantenga unido el partido liberal, se acuerde a la Junta de señores que se acordó en la sesión correspondiente.

⁴⁸ H. L. Román al general Ospina, Cartagena, 4 de marzo de 1923, AGPNO.

⁴⁹ Véase Wilson, *Feuding, conflict and banditry in 19th century Corsica*, Cambridge, 1988, págs. 305-307.

⁵⁰ *Mensaje que el presidente del Magdalena dirige a la asamblea legislativa*, Santa Marta, 1869, pág. 19.

⁵¹ Wilson, *Feuding, conflict and banditry*, pág. 324; Hoppen, *Elections, politics and society in Ireland*, pág. 398.

Para el proceso electoral.

Además de haber cambiado el Gobierno de Cundinamarca dictatorialmente el número de votos que corresponde á cada distrito; de haber ocupado militarmente casi todas las poblaciones del Estado; de haber cambiado las listas de electores, é incluido muchos nombres falsos; de haber perseguido individualmente á los electores liberales; de estar reclutando como lo hace en Facatativá y otros lugares, y de tantas otras fechorías de esta especie que serán motivo de nulidad en las elecciones, el Alcalde de esta ciudad comete el atentado de poner los Jurados, de las letras más numerosas, bajo los fuegos del cuartel del Estado, y como para que no quede duda, uno está situado en el atrio de San Francisco y otro en el de la Tercera, es decir, á vanguardia y retaguardia del cuartel.

El artículo 7.º de la ley de elecciones dice así: "Es prohibida la colocacion de las mesas de Jurados electorales en los zaguanes de casas particulares, Y A INMEDIACIONES DE LOS CUARTELES DE LA GUARDIA. Los Alcaldes que en asuntos eleccionarios falten á alguno ó algunos de sus deberes ó contravengan á esta disposi-

Quejas públicas firmadas por "muchos bogotanos", hoja suelta del 10. de septiembre de 1882.

dores y alcaldes eran, por supuesto, partes interesadas en muchas, si no en todas las contiendas electorales. Como tales, trataban de utilizar sus posiciones de influencia para manipular el proceso y, algunas veces, como ya se ha sugerido, promovían personalmente los disturbios.

Sin embargo, durante las disputas electorales que tuvieron lugar en Cali en 1852, el gobernador Escovar "se llenó de un soberano miedo; sin atreverse a utilizar su autoridad, que había sido despreciada en esas circunstancias"⁵². En 1873, las autoridades de Baranoa temieron hacer presencia en el lugar de los conflictos, "porque juzgaban que su vida corría peligro". Durante los disturbios en Bogotá en 1875, el presidente Pérez no tuvo otro recurso que trancar las puertas de palacio y esperar a que amainara la tormenta. Temeroso del ánimo del electorado en 1888, el gobernador de Sincelejo desistió de perseguir a unos fugitivos; para el gobernador era claro que después de las elecciones se mejoraba el clima para imponer la ley⁵³. Esta impotencia, sentida por las autoridades frente a los disturbios electorales, era reconocida públicamente. Como lo expresó el ministro de Gobierno en 1898, "ni la administración mejor organizada puede evitar estos desórdenes electorales"⁵⁴. Ésta era, en efecto, una queja repetida. Uno tras otro, en sus mensajes anuales, presidentes, gobernadores, prefectos y alcaldes, expresaban sus ansiedades sobre las dificultades de gobernar en tiempo de elecciones. "Las masas dieron rienda suelta a sus pasiones", anotaba el prefecto de Sincelejo en 1914, y añadía: "y comprendiendo que la autoridad era impotente para refrenar sus ímpetus, muchos amantes del orden y de la tranquilidad, se abstuvieron de acercarse a las urnas a trueque de no verse envueltos en aquel torbellino"⁵⁵.

Sobresalía siempre un elemento de precariedad en el orden público durante las épocas electorales. La misma naturaleza del proceso debilitaba la posición de las autoridades: toda elección abría, por definición, la posibilidad de transferir el poder⁵⁶. El cuestionamiento de la autoridad durante las elecciones se hacía aún más evidente, primero, si el proceso era empañado por el fraude y, segundo, si las reglas del juego no eran consideradas igualmente justas por todas las partes en disputa.

"Para conjurar la guerra, respeten el sufragio universal", escribió Miguel Antonio Caro desde la oposición, como director de *El Tradicionista*, en 1873⁵⁷. Si existió un tema constantemente vinculado a la violencia electoral, ya fuese para explicarla o para justifi-

⁵² *Reseña histórica de los principales acontecimientos*, pág. 64.

⁵³ Véase *Reseña histórica de los principales acontecimientos*, pág. 64; *Gaceta de Bolívar*, 24 de septiembre de 1873; Cordovez Moure, *Reminiscencias*, pág. 471; y Gobernador a presidente, Sincelejo, 7 de mayo de 1884, Archivo de la Gobernación de Bolívar, Cartagena, caja 1884.

⁵⁴ *Informe que el subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno presenta al Congreso constitucional*, Bogotá, 1898, pág. XXVI.

⁵⁵ *Memoria que presenta el secretario de gobierno al señor gobernador*, Cartagena, 1914, pág. 267.

⁵⁶ Frank O'Gorman ha enfatizado en la "precariedad del orden público" durante las elecciones inglesas. Véase su *Voters, patrons and parties. The Unreformed electorate of Hanoverian England, 1734-1832*, Oxford, 1989, pág. 259.

⁵⁷ M. A. Caro, *Escritos políticos* (Bogotá, 1992), vol. I, pág. 306.

carla, ése fue el fraude. Para Foción Soto, los orígenes de la guerra del 85 se encontraban en "La reivindicación del sufragio", como tituló la sección de sus memorias dedicada a analizar las causas del conflicto⁵⁸. Según Soto, lo que motivó la guerra fue la rebelión en Santander contra el poder arbitrario del presidente Wilches, cuya autoridad se puso a prueba en las elecciones de julio de 1884. Enfrentados al fraude abierto de la administración Wilches, Soto y sus copartidarios no veían recursos pacíficos para hacer respetar sus derechos políticos: "era el caso de apelar no sólo a las armas sino a los garrotes y a las piedras, para confundir a sus expoliadores y castigarlos"⁵⁹. Soto no tenía dudas: la causa inmediata de la guerra en Santander había sido el fraude electoral.

De manera similar, la falta de acuerdo sobre las reglas del juego —que condicionaban la aceptación del sistema— fue una fuente repetida de conflicto. La guerra de los Mil Días, a fines de siglo, fue precedida por la intensa campaña electoral de 1898 y por un frustrado debate de reforma electoral en el Congreso. Ese año, Miguel Samper interpretaba el

Hoja suelta firmada por el secretario del Senado, el 14 de julio de 1882.

DERECHO DE SUFRAGIO.

El Senado ha aprobado hoy, por unanimidad de votos, la siguiente proposición:

"El Senado de la Unión, animado por el deseo de contribuir al mantenimiento de la paz pública, mediante el respeto de todos los derechos y efectividad de todas las garantías, confiando en que los Gobiernos de los Estados se mantendrán fieles en el cumplimiento de sus deberes, y dispuesto, como se halla, á ejercitar todos los medios de acción constitucionales que conduzcan á tal objeto, estima oportuno excitar, como en efecto excita, á los expresados Gobiernos, y particularmente á aquellos en cuyos Estados van á verificarse elecciones, para que dicten y pongan en ejecución cuantas medidas, compatibles con los principios republicanos y las prescripciones legales, sean conducentes á hacer efectivo el derecho de sufragio, sin excepcion de ningun género, así como también la pureza é integridad de los resultados.

"El Senado considera que es por la verdadera garantía del derecho electoral como mejor y más naturalmente se consolidan el orden y la paz pública y se equilibran los diversos elementos políticos que forman la opinión pública en el país.

"Comuníquese á la Honorable Cámara de Representantes, por si tuviere á bien adoptar una resolución semejante; trasmitase por el telégrafo á los Gobiernos de los Estados y publíquese en los "Anales del Senado," en el "Diario Oficial" y en hoja volante."

Bogotá, Julio 14 de 1882.

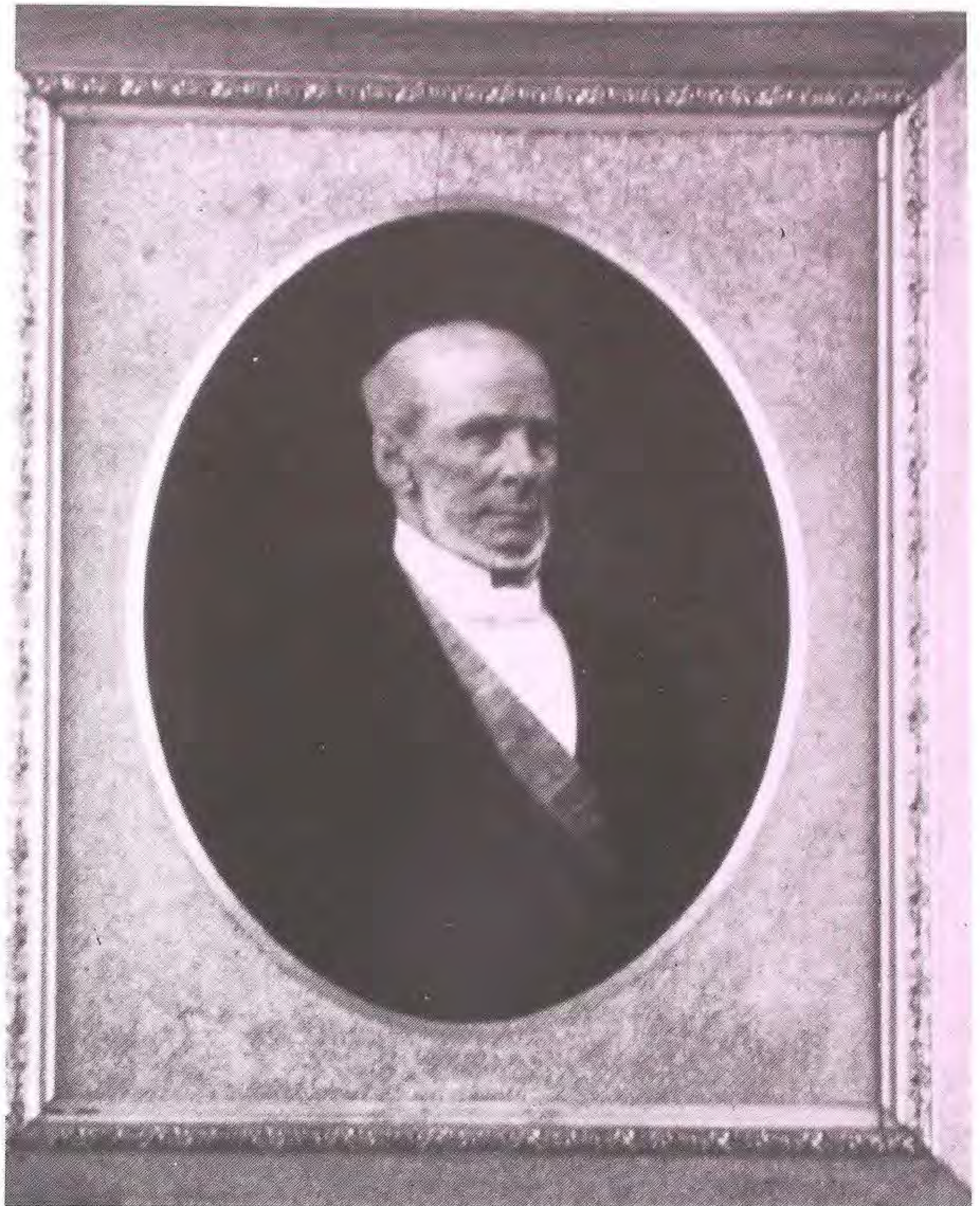
El Secretario del Senado,

JULIO E. PÉREZ.

IMPRESA DE CAJÓN DE SALAMBA HERMANOS.

⁵⁸ F. Soto, *Memorias sobre el movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Núñez, 1884-1885* (Bogotá, 1986), vol. 1, págs. 3-114.

⁵⁹ Ídem., págs. 26-27.



Francisco Javier Zaldúa. Óleo de Lorenzo Valles, 1894. Asumió el poder en 1882 con el Senado en su contra. Colección del Museo Nacional.

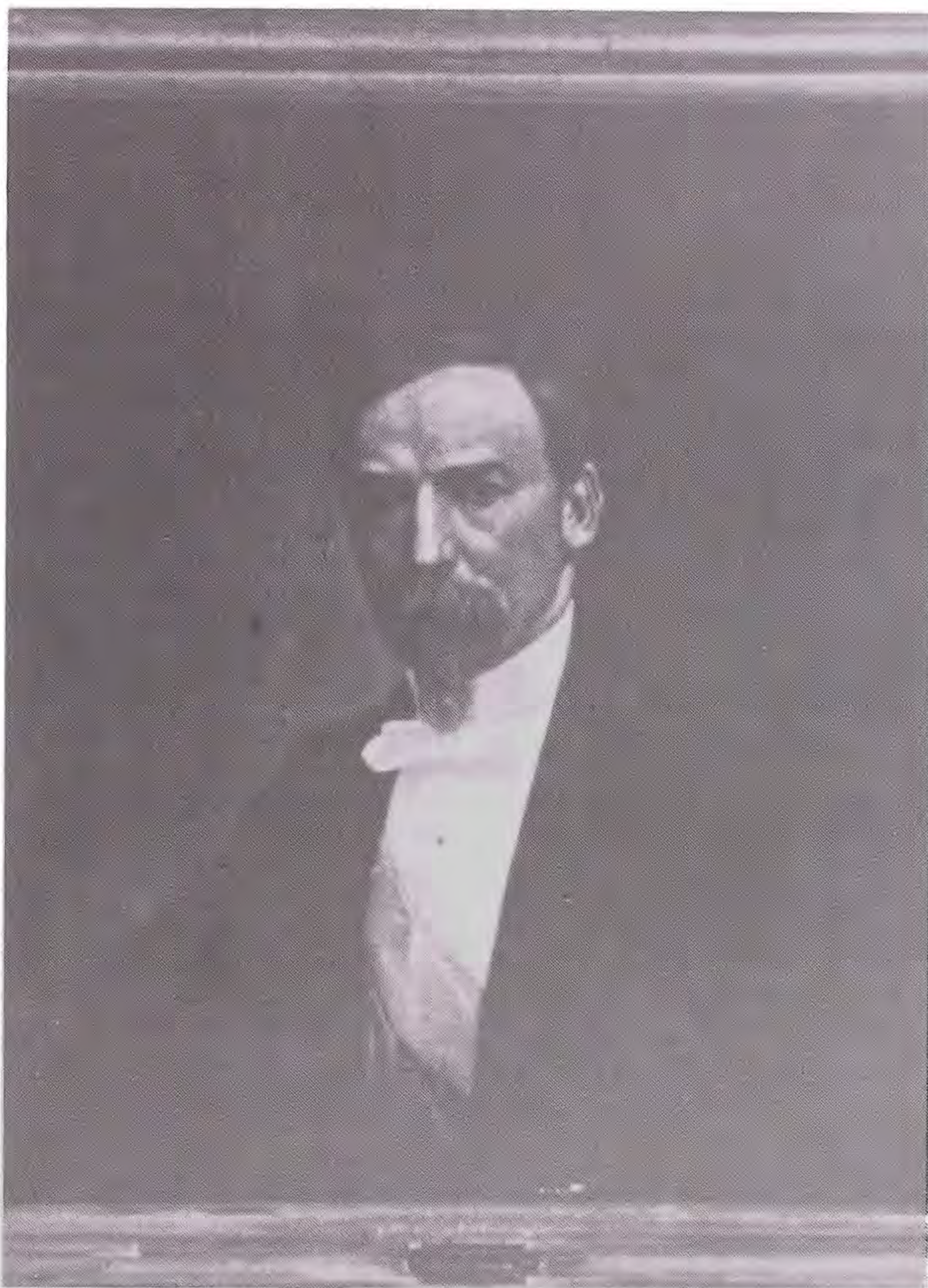
espíritu de los liberales cuando, previendo el advenimiento de serios problemas, advertía: “La verdadera ley de orden público [...] será la que organice el Poder Electoral con independencia del gobierno [...] para que el sufragio popular se sustituya a la guerra y se convierta en fuente de legitimidad de los poderes políticos”⁶⁰. Años más tarde, Eduardo Rodríguez Piñeres, miembro del ala pacifista del partido liberal, recordaba cómo la falta de una reforma electoral alimentó la causa de aquellos liberales que favorecían la rebelión armada contra el régimen conservador⁶¹.

Desde el gobierno, quizá ningún otro presidente reconoció con tanta franqueza el problema como Carlos E. Restrepo. En su mensaje de 1914, Restrepo pedía a los congresistas estudiar seriamente un tema de tanto significado para el mantenimiento del orden público:

Mientras subsista el fraude electoral, el problema del orden público queda en pie [...] Causa visible y eficiente de turbaciones públicas ha sido el desconocimiento del derecho del sufragio, ya por parte del poder judicial, llamado a garantizarlo, y no sólo se ha vulnerado el in-

⁶⁰ M. Samper, “Ley de elecciones”, en *La Crónica*, 2 de septiembre de 1898, en Samper, *Escritos político-económicos*, Bogotá, 1927, vol. IV, pág. 449.

⁶¹ E. Rodríguez Piñeres, *Diez años de política liberal, 1892-1902*, Bogotá, 1945, págs. 91-97. “La negativa del senado nacionalista [a aprobar la reforma] fue una de las causas de la revolución”; véase J. Tamayo, *La revolución de 1898*, Bogotá, MCMXL. En 1898, el líder liberal Rafael Uribe Uribe expresaba en el Congreso: “No hay sino dos medios para recuperar nuestros derechos: el de la paz por los triunfos que nos dé el sufragio libre... o el de la guerra, si el actual movimiento reformista es refrenado...”, citado en C. E. Jaramillo, *Los guerrilleros del novecientos*, Bogotá, 1991, pág. 28.



Carlos Holguín, Óleo de Ricardo Moros, 1891, Museo Nacional. Reemplazó al presidente Eliseo Payán.

*contestable derecho de las minorías, sino que en ocasiones se ha hecho irrisorio el de las mismas mayorías*⁶².

El estudio del fraude electoral y sus relaciones con la violencia está íntimamente vinculado a la cuestión de la legitimidad, uno de los temas más complejos de la teoría política⁶³. Así lo ilustra también un trabajo de Dolores Cullen sobre las prácticas electorales en la Argentina⁶⁴. Los historiadores prefieren manejar áreas de investigación más tangibles. Por su misma naturaleza, la prueba del fraude es sumamente vaga. Las denuncias de fraude se utilizaban como arma política por todos los partidos en disputa. “Como sucede siempre —expresaba el presidente de Bolívar en 1871—, cada círculo vencido lo ha atribuido a fraudes del contrario”⁶⁵. Más aun: la irregularidad en las urnas podía haber teñido el proceso de ilegalidad, pero la aceptación de los resultados por parte de los derrotados y su continua participación en las elecciones conferían cierto grado de legitimidad a los victoriosos.

⁶² *Mensaje del presidente de Colombia al Congreso*. Bogotá, 1914, pág. 10.

⁶³ Véase D. Beetham, *The legitimation of power*. Londres, 1991, p. 234.

⁶⁴ D. Cullen, *Electoral practices in Argentina, 1898-1906*, tesis doctoral sin publicar. Oxford, 1994.

⁶⁵ *Informe del presidente de Bolívar*. Cartagena, 1871, pág. 22.



La Plaza de Bolívar con campesinos reclutados para participar en la guerra de los Mil Días, 1899. Colección del Museo Nacional.

Existían unos límites implícitos para el ejercicio del fraude. Cuando se desbordaban dichos límites, el rompimiento del orden era casi inevitable. De todas formas, la relación causal entre fraude y violencia corría en ambos sentidos. En 1871 el secretario del Interior consideraba que la república era una vergüenza como consecuencia del fraude. Éste, sin embargo, era apenas una consecuencia de un sistema político

Caricaturas de H. Pombo: "Después de las elecciones" (El Gráfico, 11 de febrero de 1911).

DESPUES DE LAS ELECCIONES

Plana cómica por H. Pombo.



Las ganamos en toda la línea!



Las perdimos. Qué lástima!



Un jurado á las dos de la mañana - ¿Dónde se podrá cenar.?



Los telegramas son terminantes. Ya no puedo ir á perorar.



Cuando yo dije que saldría electo, era por que la tenía pilada.



Señores! ténganse la fineza de retirarse.



Yo pasuve por la pena de no saber cuál fué la lista de m's simpatías.



Hermanos míos: este triunfo que Dios en su misericordia nos ha concedido. . . .

Cómo se sirve al ideal

todas las funciones se rigen por una fuerza dominante y céntrica, donde pudiera decirse que está alojado



Agitación en el día de elecciones por votos fraudulentos (El Gráfico, 3 de junio de 1911).

incapaz de garantizar el orden público. Según el secretario del Interior, era la violencia la que fomentaba el fraude:

[...] Las instituciones han permitido que la fuerza se levante a la categoría de un derecho superior al voto popular; porque si una mayoría pacífica incontestable organiza un gobierno i una minoría facsiosa se arma i lo vence en una batalla i hace una asamblea que le de forma regular, esta minoría es ante las instituciones el lejítimo representante de la soberanía del Estado. No pudiendo hacer a la mayoría fuerte, las instituciones le han dado a la fuerza el carácter de mayoría.

Al reconocer como lejítimos los Gobiernos que nacen de las rebeliones de los Estados, se destruye el principio que sirve de base a la República: la soberanía popular.

Las revoluciones lejos de ser un correctivo contra el fraude son causas que lo reproducen. Los partidos que llegan al poder por medio de las armas, no se resignan fácilmente a entregarlo a sus enemigos en las primeras elecciones. Por eso a cada triunfo revolucionario siguen nuevas combinaciones electorales; i frecuentemente se observa que los vencedores aplican a los vencidos las mismas leyes contra las cuales se alzaron.

Para el secretario del Interior el resultado de este panorama desolador era claro: “La fuerza i el fraude, que principian siendo enemigos, acaban por ser aliados”⁶⁶.

CONCLUSIÓN: LA CIVILIZACIÓN DE LAS URNAS

“Ni una gota de sangre, ni el menor incidente se registraron en esos días de pasiones”, informaba el gobernador del Magdalena al ministro de Gobierno en 1931⁶⁷. Este tono casi victorioso era también compartido por otros funcionarios del gobierno dondequiera que se hubiesen desarrollado las elecciones de manera pacífica. Ta-

⁶⁶ Memoria del secretario del Interior, Bogotá, 1871, págs. 15-16.

⁶⁷ Gobernador a ministro, Santa Marta, 11 de septiembre de 1931, Archivos Nacionales de Colombia, Bogotá, Mingobierno, Sección 1a.

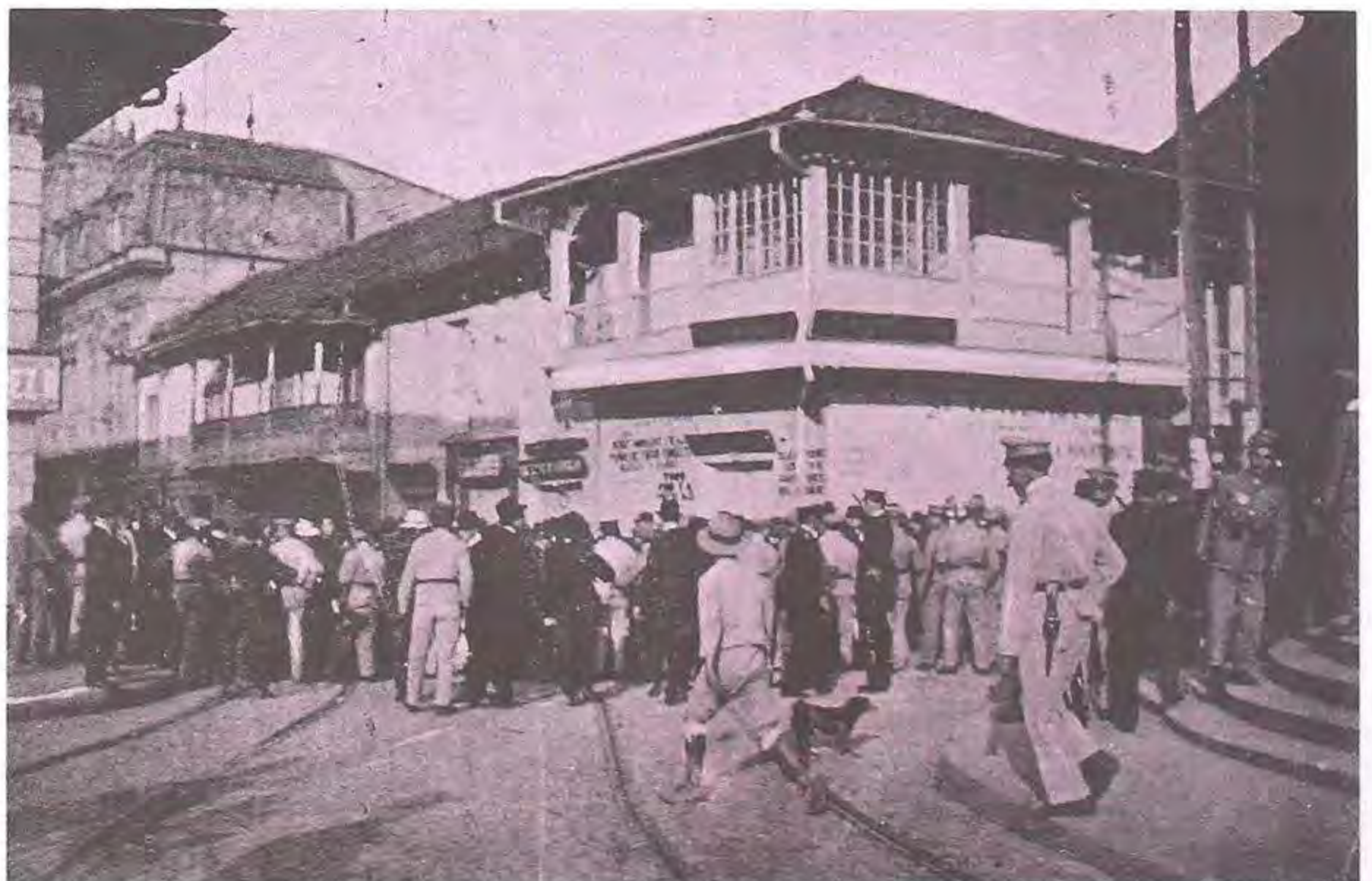


Votos eclesiásticos (El Gráfico, 3 de junio de 1911).

les ocasiones eran celebradas con un sentimiento de satisfacción: “Es verdaderamente halagador para el patriotismo el palpar de manera evidente estos importantes progresos de nuestra educación cívica”, manifestaba el gobernador del Tolima en 1915, al mismo tiempo que alababa la “alta y sostenida nota de cultura” de los tolimenses⁶⁸. El que la ausencia de violencia en las elecciones fuese digno de noticia y aun causa de regocijo oficial revela qué tan excepcionales fueron las elecciones pacíficas⁶⁹. Al acercarse el período electoral siempre se esperaban problemas. Si las elecciones transcurrían en calma, ello era causa de sorpresa, como algo extraño y ajeno a la cultura colombiana. “Contra las tradiciones políticas del país, el período electoral se ha desarrollado entre nosotros de la manera más natural, sin choques y sin agitaciones”, reconocía el secretario de Gobierno de Bolívar en 1914⁷⁰.

A pesar de su evidente ocurrencia, no es fácil trazar con precisión el impacto de la violencia electoral en la política y en la sociedad de Colombia. Si se le juzga, por ejemplo, frente al número de víctimas identificadas durante las campañas electorales entre 1830 y 1930, el significado de la violencia electoral podría subvalorarse. El cuadro podría ser ciertamente sombrío si los muertos y heridos de las guerras civiles vinculadas

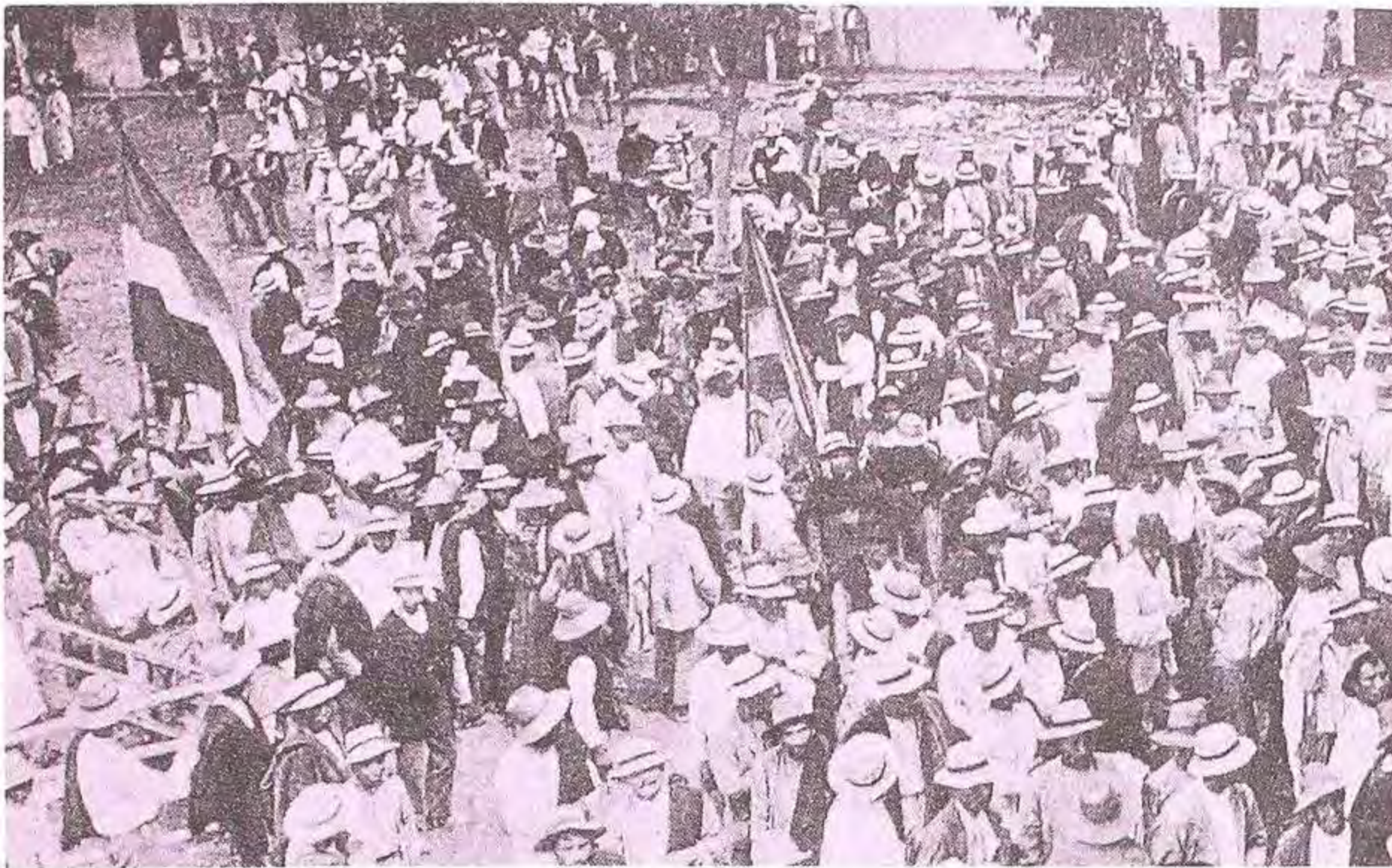
Manifestación política con problemas policiales antes de las elecciones (Cromos, 18 de febrero de 1922).



⁶⁸ Informe del gobernador del departamento a la honorable Asamblea en sus sesiones ordinarias de 1915, Ibagué, 1915, pág. 10.

⁶⁹ Para una observación similar sobre la experiencia irlandesa, véase Hoppen, *Elections, politics and society in Ireland*, pág. 390.

⁷⁰ Memoria que presenta el secretario de Gobierno al señor gobernador, Cartagena, 1914, pág. 108.



Elecciones en Viotá (Cromos, 1o. de abril de 1922).

a procesos electorales se contasen como víctimas de la violencia electoral. Pero esto sería extremar, tal vez innecesariamente, las dimensiones del problema.

La violencia electoral produjo serias consecuencias que no pueden ser medidas con la frialdad de las estadísticas. En los municipios y caseríos donde las elecciones desembocaban en conflicto violento, sus poblaciones vivían en una atmósfera de temor e intimidación. En los casos más serios, como sucedió en Ciénaga en 1875 o en Bucaramanga en 1879, familias completas se veían forzadas a emigrar. Dondequiera que ocurriese, la violencia electoral dejaba detrás una herencia de odio partidista y, por consiguiente, alimentaba los deseos de venganza. Por encima de todo, la

General Ospina en el coche presidencial el día de su posesión, 7 de agosto (El Gráfico, 12 de agosto de 1922).





Fotografías de las elecciones presidenciales de 1930 (Cromos, 15 de febrero de 1930).



Miguel Abadía Méndez, elegido presidente en el período 1926-1930 cumpliendo las predicciones de la revista (Cromos, 13 de febrero de 1926).

violencia electoral obstruía la consolidación del orden político, disminuyendo así el poder de un Estado de suyo débil.

Cualquier balance del impacto de la violencia electoral en la cultura política colombiana quedaría incompleto sin mirar a su contraparte: aquellos esfuerzos recurrentes, tanto por parte de las autoridades como de los partidos en disputa, de civilizar el proceso electoral. Como lo hizo *El Aviso* en 1849, los periódicos casi siempre se referían a la necesidad de unas elecciones pacíficas. Ese mismo año los discursos en la Sociedad de Artesanos repetían: “Orden, orden, orden”⁷¹. Las hojas volantes, como una circular impresa por el comité electoral en Bogotá en 1856, advertían a sus copartidarios sobre los falsos rumores de posibles conflictos que sólo se hacían para atemorizarlos⁷². Año tras año, como parte de un ritual electoral, las autoridades centrales enviaban a sus agentes provinciales instrucciones sobre el manejo de las elecciones en las que se recomendaba como prioridad “que en dichos actos haya el mayor orden, i de que se observen las formalidades tutelares de la libertad del sufragio”⁷³. De forma similar, los líderes políticos instruían a sus copartidarios sobre la necesidad de comportarse en orden: “La calma y la sangre fría son muy útiles en estas ocasiones en que se ejercita uno de los derechos más sagrados de los ciudadanos”, expresaba en 1891 un folleto del Centro Liberal de Bogotá dirigido a sus capitanes electorales⁷⁴.

Además de su contenido retórico, es imposible apreciar el valor exacto de todas estas publicaciones. Pero ellas sirven para mostrar la existencia de un grado de preocupación sobre la necesidad de contener el conflicto. Resultados prácticos se lograban a veces a través de acciones directas, como lo muestra la experiencia de Juan Gómez y Galindo durante las elecciones presidenciales de 1922. Al temer que la presencia de los votantes liberales en el pueblo conservador de Palomino provocase encuentros violentos, Gómez y Galindo decidió hacer de centinela a la entrada del municipio, en

⁷¹ Camacho Roldán, *Escritos varios*, vol. III, pág. 342.

⁷² “El primer punto importante para nosotros es la conservación de la paz pública a todo trance”, *Circular de la Comisión Directiva Liberal*, Bogotá, julio de 1856.

⁷³ *Diario de Bolívar*, Cartagena, 26 de abril de 1875.

⁷⁴ *Centro Liberal. Disposiciones*, Bogotá, 1891, págs. 52-53.

la madrugada. Cuando se acercaba un grupo de 800 liberales, Gómez y Galindo se dirigió a ellos sugiriéndoles unas medidas para conservar el orden:

Se reunieron en campo raso y allí unidos les hice ver las heridas de la patria, sus necesidades, una de ellas la paz. Luego les expuse el grado de cultura a que ha llegado la nación y que como consecuencia de eso esperaba yo que ellos colaboraran también en el certamen de civismo que esperaba la república de este distrito. Así las cosas quedaron convencidos y aceptaron mi medida civil que fue: completo aislamiento de contacto de grandes masas contendoras en el poblado, de suerte que votaron por fracciones de 25 ciudadanos [...] No hubo una sola desgracia que lamentar⁷⁵.

Desafortunadamente, hubo en otros lugares “desgracias que lamentar” en 1922. Es claro que no todos los líderes políticos se comportaban como Gómez y Galindo. Pero acciones como ésta, así como los esfuerzos que se hacían con frecuencia por los partidos y el gobierno para imponer orden en el proceso electoral, no deberían subvalorarse. No todas las elecciones fueron violentas. Y a pesar de la violencia, el sistema electoral colombiano mostró una extraordinaria capacidad para sobrevivir, lo que amerita atención. A lo largo de todo este período, los colombianos desarrollaron unas fuertes tradiciones electorales que no podrían explicarse satisfactoriamente si sólo se toma en cuenta la violencia.

Por lo demás, la violencia electoral estuvo lejos de ser un fenómeno exclusivo de Colombia. La integración de un electorado en expansión en la nación política ha sido siempre causa de inestabilidad, como lo ha mostrado J. H. Plumb en el caso de Inglaterra. Pero aquí la violencia electoral disminuyó en la medida en que avanzó el siglo XIX⁷⁶. Otros países no compartieron tal experiencia. “Mátalo, acábalo”, gritaba la turba irlandesa alrededor de una víctima en las elecciones de Belfast en 1832. Hoppen también ha observado que la violencia electoral en Irlanda no disminuyó con el avance del siglo⁷⁷. En efecto, si se juzga por el tamaño de las turbas —entre mil y cinco mil personas—, los disturbios electorales en Irlanda representaban mayores amenazas para el orden público que en Colombia.

En Latinoamérica la violencia electoral varió de país en país. En Brasil se la ha considerado como parte necesaria de la lucha política⁷⁸. En Chile los conflictos electorales violentos no parecen haber sido tan frecuentes como en Colombia. Y en la Argentina la venalidad y la corrupción reemplazaron la violencia a fines de siglo. Pero la competencia electoral fue posiblemente más intensa en Colombia que en Chile y en Brasil; y el largo y casi ininterrumpido calendario electoral colombiano desde 1830 no tuvo paralelos en la Argentina. Lo que sí parece caracterizar la experiencia colombiana es la coexistencia y la supervivencia de las elecciones con la violencia.

En 1930, cuando casi todos los regímenes latinoamericanos fueron desplazados por la fuerza, el gobierno conservador en Colombia aceptó la derrota en las urnas y entregó el poder a la oposición liberal. En su conjunto la campaña electoral de 1930 fue relativamente pacífica, aunque en algunos municipios se dieron señales poco prometedoras. Eduardo Caballero Calderón dejó un vívido cuadro de la violencia electoral en un municipio boyacense. Después que el jurado electoral contara los votos en Capitanejo, y declarara la mayoría en favor de los liberales, un grupo de conservadores del pueblo vecino entró disparando a la plaza. Los disparos se prolongaron por dos horas, “y las urnas y los registros permanecieron intactos. Sólo que en la plaza quedaron tendidos 47 cadáveres y un gran número de heridos⁷⁹.” “Bonitas elecciones”, comentó un observador. La historia de todas estas “bonitas elecciones” es un rompecabezas aún por resolver.

⁷⁵ Juan B. Gómez y Galindo al general Ospina, Palomino, 15 de octubre de 1922, AGPNO. Tales medidas eran, en efecto, comunes en las prácticas electorales inglesas en el siglo XVIII, cuando los partidos rivales se reunían con anticipación a las elecciones para discutir, entre otras cosas, cómo garantizar una votación pacífica. Véase O’Gorman, *Voters, patrons and parties*, págs. 74-75.

⁷⁶ O’Gorman, *Voters, patrons and parties*, págs. 255-259.

⁷⁷ Hoppen, *Elections, politics and society in Ireland*, págs. 388-404.

⁷⁸ Richard Graham, *Patronage and politics in nineteenth-century Brazil*, Stanford, 1990, pág. 141.

⁷⁹ Caballero Calderón, *Tipacoque*, pág. 95.